

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4933 *SEÑORIO DE BOCOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el 'Artículo 171 Modalidades especiales de reducción del capital' del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica:

Primero: Que la Sociedad en Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social, sito en La Canaleja, s/n, 47317 Bocos de Duero (Valladolid), el día 22 de mayo de 2025, y a propuesta de su Consejo de Administración, adoptó, entre otros, el acuerdo de ofrecer a todos los accionistas la compra del total o una parte de sus acciones al precio de 620,00 euros cada una para su posterior amortización, concediendo un plazo de tres meses para contestar.

Segundo: Esta oferta fue trasladada mediante comunicación personal por parte del órgano de administración a cada uno de los accionistas, con independencia de su presencia o no en la junta general, todos los cuales dieron acuse de recibo y aceptaron la misma, salvo uno que ha preferido permanecer en la sociedad. No existen deudas pendientes de pago con acreedores y por tanto, no existe nadie con derecho a oponerse a este acuerdo por lo que se ha llevado a efecto.

Tercero: Una vez amortizadas las 2915 acciones nominativas propias adquiridas por la sociedad con un valor nominal de 1.658.902,00€, el capital social queda representado en 1716 acciones nominativas por un valor nominal total de 1.103.360,00 euros.

Bocos de Duero (Valladolid), 2 de septiembre de 2026.- El Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas, Jon Ander Ortuondo de la Brena.

ID: A260038486-1